

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

14636 *FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE)*

La Fundación INCYDE informa de la posibilidad de participar como Organismo Beneficiario para el desarrollo de la operación "Viveros de Empresas 4.0", en la Comunidad Autónoma de Andalucía. El proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027.

Primero. Beneficiarios:

Podrán ser Organismos beneficiarios de la ayuda FEDER, aquellas entidades que teniendo un objeto y/o fines que comprendan la ejecución de proyectos acordes con los objetivos pretendidos, tengan la condición de Organismos Públicos, Organismos de Derecho Público, Cámaras de Comercio, Fundaciones públicas y privadas e instituciones sin ánimo de lucro.

No podrán asumir la condición de beneficiarias las entidades en quienes concurran alguna de las circunstancias del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Segundo. Objeto:

El presente anuncio tiene por objeto la selección de los Organismos Beneficiarios que llevarán a cabo la creación, puesta en marcha, y prestación de actividades de la operación Viveros de Empresas 4.0 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La selección tendrá lugar en régimen de publicidad, transparencia, objetividad y concurrencia competitiva.

El texto completo de la convocatoria puede consultarse en la web de la Fundación INCYDE (<http://www.incyde.org/convocatorias-feder>). Dentro del Programa, la Fundación INCYDE es Organismo Intermedio.

Tercero. Presupuesto:

El importe máximo de gasto elegible para la región es 2.000.000 € de gasto total (ayuda FEDER del 85%).

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes e información adicional:

El plazo para la presentación de solicitudes será de 25 días hábiles desde la fecha de publicación en el presente Boletín Oficial. La fecha y hora límite se publicará en la web de la Fundación INCYDE el mismo día de publicación del anuncio. Las candidaturas se presentarán telemáticamente, a través de la página web mencionada anteriormente.

Madrid, 14 de abril de 2025.- Director General, Javier Collado Cortés.

ID: A250017170-1